

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
FERLUCORP S.A.**

En esta ciudad de Quito, a los 4 días de mes de abril de 2016, a las 12h30, en las oficina de la compañía, se reúnen los señores accionistas de FERLUCORP S.A., la señora María Fernanda Pazmiño Viteri, y la señora María Guadalupe Viteri Landaeta. Encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2015**
- 2. Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015**
- 3. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015**
- 4. Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2015**

Por decisión de los presentes, es designada como Presidente AD-HOC de la Junta, la señora Evelyn Morales, y, actúa como Secretaria de la Junta la señora María Fernanda Pazmiño.

Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

- 1. Aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2015.-**  
El Comisario da lectura a su Informe, detallando las novedades económicas y administrativas de la empresa. Después de las normales deliberaciones, La Junta General da por conocido y aprueba por unanimidad el informe del Comisario.
- 2. Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.-** En consideración al segundo punto del orden del día se procede a la lectura del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015. Luego de varias consultas, y del análisis correspondiente, la Junta General aprueba con los votos unánimes el Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2015. De conformidad con la Ley de Compañías la Gerente General, que a su vez es accionista de la compañía, se abstiene de votar.

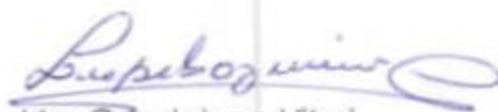
- 3. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015.-** La señora ingeniera María Fernanda Pazmiño, Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2015, y pone en conocimiento el desarrollo de los proyectos de la compañía durante este periodo. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. De conformidad con la Ley de Compañías la Gerente General que a su vez es accionista de la compañía, se abstiene de votar.
- 4. Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2015.-** Toma la palabra la señora María Guadalupe Viteri quien indica que la utilidad del periodo fiscal 2015 asciende a la suma de USD \$ 5.865.03, del cual se debe descontar el valor de participación a trabajadores (15%) y el impuesto a la Renta 2015. La señora Viteri, mociona además que el valor de las utilidades de accionistas que se genere después de la conciliación tributaria, sea distribuida a los accionistas. Luego de realizar varias consultas y deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los accionistas.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 14h30 del 4 de abril de 2016 se da por concluida la sesión, se otorga un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 14h50 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.



Ma. Fernanda Pazmiño  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



Ma. Guadalupe Viteri  
ACCIONISTA



Evelyn Morales  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

